



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000070

EXTRACTO

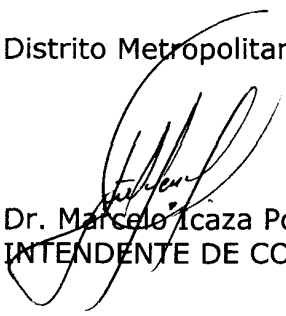
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA "INTER RAO UES"

Se comunica al público que la compañía extranjera SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA "INTER RAO UES", protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Primero del cantón Quito el 15 de octubre de 2010 (2); fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.4453 de 15 de octubre de 2010; y, se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de octubre de 2010.

1. Nacionalidad: Rusa.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: Aseguramiento de montaje, pruebas en sitio, puesta en servicio y entrega en perfecto funcionamiento del Proyecto Hidroeléctrico Toachi-Pilatón.
4. Capital asignado: USD 2.000,00
5. Representante en el Ecuador: Rafael Leonardo Córdova Carvajal, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de octubre de 2010


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


ANC/PVF
Ext. 62
T. 39831

*Rafael
Francisca Ruiz
18-Oct-2010*